

**MARBLASA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**  
**(continuación)**

**ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada por la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo a NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

La Compañía preparó de acuerdo a NIIF. sus estados financieros Desde el 01 de Enero del 2012. Los mismos que no han tenido movimiento alguno desde el año 2011.

**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS**

Terrenos	205,203.24
Edificios	<u>268,784.88</u>
	473,988.12

**CAPITAL SOCIAL**

El capital suscrito y pagado por la compañía al 31 de diciembre del año 2012 está dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una.

ALVARO PINO ICAZA	\$400.00
PILAR ARROBA DE PINO	\$400.00

**EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un significado sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.